



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00956988- -UNC-ME#FCC

VISTO

La RD-2024-966-UNC-DEC#FCC y su rectificatoria RD-2024-1033-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO

Lo solicitado en orden 23 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional en cuanto a la necesidad de ampliar la citada resolución e incorporar la Fuente de Financiamiento: PROFOIN Actividad 1.3. y/o Fuente 16 Fondos en Dependencia.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la RD-2024-966-UNC-DEC#FCC y su rectificatoria RD-2024-1033-UNC-DEC#FCC, y en consecuencia, disponer que la erogación que demanda el pago de las Becas de Iniciación a la Investigación sea afrontado con fondos provenientes de la Fuente PROFOIN Actividad 1.3. y/o Fuente 16 Fondos en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera. Oportunamente, archivar.

